

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**ZARDOYA OTIS S.A.** de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Una vez revisada la documentación remitida por la Sociedad, la CNMV ha verificado con fecha 9 de Agosto 2007 la admisión a negociación de las nuevas acciones derivadas de la ampliación de capital liberada llevada a cabo entre los días 14 y 29 de Junio 2007. Dicha ampliación fue acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 24 de Abril 2007 y ejecutada por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de Mayo de 2007. Se espera la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia en los próximos días.

La ampliación supone la puesta en circulación de 26.193.317 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, que representan el 9,09% del nuevo capital social resultante que es de 28.812.648,90 euros.

Madrid 10 de Agosto de 2007

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena

Secretario del Consejo de Administración